

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 2 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 2 de octubre de 2024. Comienzo: 18:05 h – Final: 23:30 h

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D. José Pablo Sancha Díez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos	D.N.I.	
Titular	María del Carmen	García Rivero	***3248**	ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero	***7062**	
Titular	Santiago	Rueda Gómez	***4847**	
Suplente	Rocío	Carrasco Segura	***7128**	
Titular	Carlos	Doña Calvo	***0399**	
Suplente	José	Casal Lora	***0094**	
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán	***9632**	ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández	***0201**	
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	***1493**	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	***1415**	
Titular	Javier	García Rosique	***5594**	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	***4263**	
Titular	Ana	Rueda Morey	***8389**	ASISTE
Suplente	José	Salas Sequera	***0161**	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	***1291**	ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	***0880**	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	***9986**	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	***1296**	
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	1/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	***6855**	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	***1313**	ASISTE
VOX				
Titular	Manuel	Otero Pascual	***2235**	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	***2935**	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL-CALESAS	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	Asiste

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	2/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

DEL ÁGUILA			
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	Asiste
	Suplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	Asiste
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	

ENTIDADES	REPRESENTANTES	ASISTE	
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 10 de julio de 2024.

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes a este órgano, que se configura como cauce de participación de la ciudadanía en los asuntos del Distrito. Asimismo presenta y da la bienvenida a D^a Natalia Buzón García, que asiste en calidad de concejal del grupo PSOE. Del mismo modo explica que esta sesión ordinaria trae causa de la sesión ordinaria suspendida el pasado día 25 de septiembre de 2024 dada la imposibilidad de su celebración como consecuencia de los altercados vividos en el Centro Cívico del Cerro del Águila.

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta.

Toma la palabra Rafael Rubén Manrique Galán, en representación del grupo PSOE señalando que debe eliminarse del acto las referencias a datos personales como

3

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	3/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

D.N.I. o correos electrónicos que figuran en el borrador todavía del acta de 10 de julio de 2024. Igualmente indica que el plazo de presentación de ruegos, preguntas y propuestas por las entidades y grupos políticos debió finalizar el pasado día 17 de septiembre a las 24.00 h., añadiendo que de acuerdo con la citada sesión extraordinaria se estableció que la hora de las sesiones sería a las 18 .00 h. y 19.00 h en horario de invierno y verano respectivamente.

Ante tales cuestiones el Sr. Concejal Delegado ordena que se retiren del acta de la JMD de 10 de julio de 2024 los datos relativos a D.N.I. de las entidades y grupos políticos y sus correspondientes correos electrónicos, y que rectifique la hora que figura en el acta relativa al inicio de sesiones ordinarias dado que figura 17.30 h. cuando en realidad lo acordado fue que la hora de inicio sea las 18.00 h. en el horario de verano.

Por otro lado Alberto Sobrino manifiesta que habría sido conveniente la asistencia del Concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento a los efectos de comentar en esta Junta la ubicación del llamado centro de acogida en el Distrito Cerro-Amate. Ante tal cuestión el Sr. Presidente señala que este punto de orden del día queda reservado para las cuestiones relativas a las alegaciones al acta de la sesión anterior y no para otras cuestiones que deben abordarse en otros puntos del orden del día.

2.- Informe de Presidencia.

Del informe de Presidencia recibido junto a la convocatoria de la Junta Municipal, resaltar ciertas cuestiones:

-Destaca D. José Lugo Moreno las actividades vividas la Navidad pasada en el Distrito (actuaciones lúdicas, bola de nieve), Festival Pepe Suero en la plaza Poeta Miguel Hernández, Velá de Palmete, Velá del Cerro.

- En ese orden de cosas en su informe destaca la Presidencia que los cortes de suministro de energía eléctrica vividos en diversa zonas del Distrito tienen su origen en enganches ilegales y actividades ilegales.

- Llama la atención la Presidencia que a pesar de la problemática social del Distrito se están llevando a cabo actuaciones en colegios (obra en CEIP Jorge de Ulloa, puertas, pinturas...etc); incremento de la plantilla de Lipasam y plan de choque en mejora de la limpieza del Distrito; asfaltado de calles (C/Tarragona, Avda. del Parque Amate, C/Puebla del Río); limpieza de solares en las calles General Ollero, Polvero, Binefar; actuaciones contra los botellones para evitar molestias a los vecinos en puntos conflictivos como la zona de Contadores, Cocheras, Cerro del Águila; obras de rehabilitación de las viviendas municipales de protección oficial sitas en los Pajaritos; y la construcción del Centro Cívico Tres Barrios-Amate.

Promovido el debate por la Presidencia respecto del informe de esta última interviene en primer lugar D^a Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco) cuestionando la tardanza de más de un año en la constitución de la nueva Junta Municipal de Distrito tras las elecciones municipales de 2023, añadiendo que si se sabía que se había convocado una manifestación por qué se convocó la sesión del pasado día 25 de septiembre en el Centro Cívico del Cerro del Águila.

A continuación D. Diego José Ángeles Valderas reitera la situación de los cortes de suministro de energía eléctrica provocados por los enganches ilegales, así como señala el olvido de las distintas Administraciones Públicas del barrio de Palmete y la situación de inseguridad que se vive a diario.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	4/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Por otro lado, D. Alberto Sobrino Sobrino expone que el problema de los botellones no se ha arreglado desde hace años y que respecto del llamado *Centro de resiliencia* se ha desmentido lo que realmente se pretende hacer.

Destaca D^a Carmen Auraujo Gómez (grupo Podemos –IU) la falta de información sobre el *Centro de resiliencia* por el gobierno municipal y que no se ha enviado a los miembros de la Junta el informe de Presidencia.

El portavoz del grupo municipal socialista, D. Rubén Manrique Galán quien subraya que el informe de Presidencia debiera abarcar un periodo de quince meses cuando por su contenido parece ser de junio del presente ejercicio. Su intervención se centra principalmente en destacar que las actuaciones llevadas a cabo por el Distrito y distintos servicios en su mayoría ya estaban previstas por el gobierno municipal socialista anterior, especialmente en lo que se refiere a la obra en el CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Asimismo se pronuncia sobre la falta de información sobre el llamado *Centro de Resiliencia* (Albergue). En última instancia denuncia que la situación en general de los colegios es mucho peor que durante el mandato anterior.

En su turno de réplica la Presidencia informa a la Junta municipal que durante el mes de octubre tendrá lugar una reunión informativa sobre el *Centro de Resiliencia*. En cuanto a la no constitución de la Junta Municipal de Distrito obedece a la necesidad de creación previa del Consejo de Participación Ciudadana. Asimismo señala que dado que ahora las competencias y delegaciones del actual Concejal Delegado del Distrito Cerro-Amate se han modificado atribuyéndole las relativas a Consumo (mercadillos), Laboratorio municipal (desratización, desinsectaciones.....) se incrementarán las actuaciones en esta materia. Por último comunica que se han aumentado las actuaciones contra los enganches ilegales.

3.- Propuesta de la Presidencia sobre la rotulación de la Avenida Juan XXIII como Avenida de San Juan XXIII.

El Sr Presidente toma la palabra para exponer ante los miembros de este órgano colegiado la necesidad de la adopción del acuerdo.

A continuación la Presidencia del Pleno de la JMD propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

En relación con la Avenida de Juan XXIII, ubicada en el Distrito Cerro-Amate, a petición de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se propone que se tramite el cambio de nomenclatura de dicha vía. Específicamente, se propone que la Avenida de Juan XXIII sea renombrada como Avenida de San Juan XXIII.

Esta modificación sigue el precedente establecido en el caso de la calle Sor Ángela de la Cruz, que fue renombrada como Santa Ángela de la Cruz, en reconocimiento de su santificación. Consideramos que el cambio de rotulación de la vía, mencionada es un paso acorde para mantener la coherencia con la actual nomenclatura de figuras religiosas santificadas en nuestra ciudad.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	5/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Por lo tanto, se propone que se incluya este asunto en el pleno de la Junta Municipal de Distrito del día 25 de septiembre de 2024, con el fin de proceder a la aprobación del citado cambio. Una vez producida la aprobación por parte de esta Junta, la Gerencia de Urbanismo se encargará de gestionar y ejecutar la nueva rotulación:

Rotular la actual Avenida de Juan XXIII como Avenida de San Juan XXIII.

Una vez promovido el debate del presente punto se concede la palabra a la representante de la entidad AMPA Surco del CEIP Emilio Prados, D^a Alicia Bejarano Arias, quien destaca la no necesidad de esta propuesta al existir otras calles sin rotulación, precisamente en el barrio de la Avenida Juan XXIII.

Por su parte el representante del grupo socialista, D. Rafael Rubén Manrique Galán, recuerda al Sr. Concejal Delegado que otras rotulaciones ya fueron aprobadas por esta Junta, sin que se hayan ejecutado tales acuerdos hasta la fecha, a modo de ejemplo la rotulación de la calle Amparo Rubiales. En ese orden de cosas manifiesta el citado portavoz que desde la última sesión ordinaria de esta Junta Municipal de Distrito han transcurrido más de quince meses y las dos únicas propuestas de la Presidencia se limitan al punto tercero y cuarto del orden del día.

Ante tales cuestiones el Sr. Presidente señala que se tomaran las medidas necesarias para la ejecución de los acuerdos adoptados en el seno de este órgano y que la propuesta de rotulación se encamina a corregir el nombre de la calle, dado el proceso de canonización de Juan XXIII para adaptar la rotulación de la calle a la realidad.

Finalizado el debate se procede a la votación con el siguiente resultado.

VOTACIÓN

En contra: 4

Abstenciones: 9

A favor: 10

4.- Propuesta de la Presidencia sobre debate y votación acerca la creación de una comisión de trabajo en el seno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate donde las Areas municipales involucradas, una representación de las entidades y asociaciones integrantes de la Junta y de los grupos políticos municipales evalúen periódicamente el desarrollo de las diferente demandas vecinales del Distrito.

El Sr Presidente toma la palabra para exponer ante los miembros de este órgano colegiado la necesidad de la adopción del acuerdo. Se trata de una propuesta que trae causa de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 18 de julio de 2024. El Sr Presidente propone que tenga una periodicidad de dos meses, e integrándose por un miembro de cada grupo político, un representante por las Asociaciones de Vecinos con carácter rotatorio, y un representante de las diferentes Ampas igualmente carácter rotatorio. Se trataría de un órgano de funcionamiento similar a la Mesa de Cohesión Social de Tras Barrios-Amate.

Aperturado el debate por el Sr Presidente toma la palabra la Sra. Concejala del Ayuntamiento de Sevilla, D^a Natalia Buzón García que manifiesta que dada la

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	6/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

inconcreción de la propuesta formulada, especialmente en lo que se refiere al carácter rotatorio de sus miembros y que afectaría a su desarrollo normal.

A la vista de tales consideraciones se ordena por el Sr. Presidente la retirada del punto del orden del día, para su presentación en la Junta Municipal correspondiente.

5.-RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

5.1. Pregunta formulada por D. Francisco Romero Oliva en representación AVV Blas

Infante sobre rotulación de calles en la barriada Juan XXIII.

En este caso D. Francisco Romero Oliva no es vocal de la Junta Municipal del Distrito, por lo que se acuerda que su pregunta sea tramitada como parte del turno ciudadano en el punto noveno del presente orden del día.

5.2. Pregunta formulada por D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila relativa a proyectos a realizar

sobre el solar de la Calle La Algaba.

En el uso de la palabra manifiesta D. Alberto Sobrino que en la calle Algaba en el solar que se habilitó para el mercadillo en su día, se presentó un proyecto de la Universidad Pablo de Olvide que unía las partes de la plaza con Padre Pio. Nos ha llegado que Urbanismo lícita una parcela por 50 años en el solar de la calle Algaba para tema de educación.

Los vecinos están cansados de derrapes de coches por las noches, de que no se respeten la salida y algunos incívicos salgan por donde quieran pudiendo provocar un accidente. Y que después de tantos años no se sepa que uso definitivo se le va a dar a este solar.

La Presidencia responde a tal ruego indicando que no hay actuación prevista al respecto.

5.3 Pregunta formulada por D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila relativa a obras en calle Carmen Vendrell.

Toma la palabra el Sr. Alberto Sobrino solicitando que por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla y los Servicios Técnicos competentes se realicen las gestiones necesarias con la Agencia de la Vivienda AVRA para poner a disposición los suelos para construir el nuevo vial de conexión entre la carretera de Mairena del Alcor, A-8028, con la glorieta de la avenida Barrios Unidos del barrio de Padre Pio. Añade que no se ha hecho nada al respecto.

El Sr Delegado hace constar la problemática existente de Endesa con su Central de Madrid en este supuesto.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	7/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Añade la Presidencia que en dicha zona se hablará con la GUMA para el tema de las farolas, y no se recepcionará en tanto existan desperfectos . Estamos todavía acometiendo la primera fase con un importe de 700.000 euros. A ello habrá que añadir que el proyecto planteado en su momento por el Ayuntamiento de Sevilla ha encontrado dificultades técnicas a juicio del Ministerio de Fomento.

Interviene en ese momento D. Natalia Buzón, en su condición de Concejala del Ayuntamiento de Sevilla del grupo municipal socialista, explicando que el citado proyecto de obras se planteó ante Demarcación de carreteras en una mesa técnica en la que intervenía el Ayuntamiento de Sevilla, añadiendo que en septiembre de 2024 se ha modificado el mencionado proyecto por el Gobierno municipal actual; a lo que se responde por la Presidencia que dicho proyecto no se ha modificado.

5.4 Pregunta formulada por la AVV Parque Estoril relativas actuaciones en Plaza Poeta Miguel Hernández.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez Verdugo para pregunta si se va a sustituir la fuente estropeada hace más de 4 meses (petición reiterada varias veces al distrito). Asimismo formula la siguiente pregunta: ¿Cuándo se van a mandar los operarios del IMD para reponer las dos redes de las porterías? (La A.VV dispone de dos redes y después de hablar con el Coordinador General del IMD Juan Manuel Pino y el Coordinador del IMD del Distrito Cerro Amate Dº Juan Carlos García nos comunican que es necesario que el Distrito solicite los operarios).

El Sr. Presidente informa que se ha solicitado a Emasesa la sustitución de la fuente y que las redes asimismo se han solicitado al IMD. Por otro lado la limpieza se bien efectuando en la zona con regularidad.

5.5 Pregunta formulada por D. Antonio Sánchez Berdugo en representación Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este relativa a actuaciones en barriada San José de Palmete.

Toma la palabra D. Antonio Sánchez Verdugo para fundamentar su pregunta.

Ante tales cuestiones el Sr Presidente informa a los miembros de la Junta municipal del Distrito que en la calle Honestidad ya ha comenzado la poda de árboles, así como que la calle Indulgencia contará con su proyecto de urbanización de acerado.

5.6 Ruego formulado por D. Antonio Sánchez Berdugo en representación Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este relativa a obras efectuadas en el barrio de San José de Palmete.

De nuevo el representante de la entidad mencionada ruega a la JMD que continúe la eliminación del *correaguas* en las calles mencionadas en el ruego: Comprensión, Igualdad, Serenidad, Felicidad.....

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	8/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

La Presidencia reconoce que tales *correaguas* instalados por Emasesa desde 2015 han venido produciendo ciertos problemas, que se intentarán corregir y solucionar.

5.7. Ruego formulado por Rafael Rubén Manrique Galán en representación de grupo municipal PSOE sobre actuaciones en la Plaza del Generalife y entorno.

Una vez finalizado el uso de la palabra por el formulante del ruego consistente en que desde LIPASAM se mejore la frecuencia de limpieza y baldeo en la Plaza del Generalife y entorno, con especial atención al adecentamiento de los bancos, así como al Área de Seguridad para que incremente la presencia policial en la zona

Ante el ruego formulado el Sr Presidente comunica a los miembros de la Junta que se dará traslado oportuno a la empresa municipal LIPASAM a los efectos oportunos.

5.8. Pregunta formulada por Rafael Rubén Manrique Galán en representación de grupomunicipal PSOE sobre implantación de una nueva línea rápida de Tussam entre las barriadas de San José de Palmete barriadas de Santa Aurelia con Hospital Virgen del Rocío barrio de Heliópolis conectando barrios del Distrito.

Del mismo modo concedida la palabra al representante del grupo socialista D. Rafael Rubén Manrique Galán formula las siguientes cuestiones: ¿En qué situación se encuentra el estudio anunciado reiteradamente por el gobierno municipal, de la implantación de una nueva línea rápida de Tussam que conecte las Bdas. de Santa Aurelia y San José de Palmete con el Hospital Virgen del Rocío y el barrio de Heliópolis? ¿La ciudadanía afectada por la medida tendrá la opción de participar en el proceso de estudio y diseño de esa línea? Una vez puesta en marcha ¿se garantizará al menos el mantenimiento del actual servicio de las líneas que ya realizan sus recorridos por estos barrios sin que sufran una merma en cuanto al número de vehículos o a la frecuencia de paso? ¿Se tiene información de la viabilidad económica y el coste que le supondrá a Tussam dicha medida?.

Ante tales requerimientos se explica el Sr Presidente que para afrontar estas actuaciones se necesita contar con la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2025. Dicha línea ya posee su proyecto para su debida ejecución.

5.9. Pregunta que presenta Dª Carmen Montero en representación de grupo municipal Podemos –IU sobre cortes de suministro de energía en la Negrilla.

La presente pregunta es trasladada a los miembros de la Junta por Dª Carmen Araujo Gómez, ante la ausencia justificada de la vocal titular Dª María del Carmen Montero Gutiérrez.

El Sr. Presidente manifiesto que consultado las causa de los cortes de suministro responden a una caída de la red de media tensión que no guarda relación con otros posibles cortes de suministro de energía eléctrica debidos a diferentes enganches ilegales en barrios del Distrito Cerro-Amate.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	9/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

5.10. Ruego formulado por D^a Carmen Araujo Gómez en representación de grupo municipal Podemos –IU sobre actuación de la Delegación de Movilidad en Barriada Palmete.

Este ruego ha sido retirado por el grupo político que la formuló.

5.11 Pregunta formulada por la AVV Su Eminencia sobre implantación en calle Azorín de recogida lateral, como ya se ha hecho en calle Binéfar y Carmen Vendrell.

Concedida la palabra por el Sr Presidente al representante de la citada Asociación, D. Juan José Fernández Álvarez quien justifica la presentación de su pregunta dada las dificultades que viene encontrando el camión de recogida de basura por la extensión del acerado.

El Sr. Delegado informa que antes de finalizar el año se procederá a la reducción del citado acerado de la calle Azorín que permita la entrada del citado camión y sus labores de recogida de residuos.

6.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

6.1 Propuesta que formula D. Jessica Palomo García en representación de la AVV La Unidad sobre creación urgente de Mesa de Trabajo con el gobierno municipal de conformidad con acuerdo plenario del Ayuntamiento de Sevilla de 18 de julio de 2024.

Se acuerda por la Presidencia la retirada del punto por ser reiterado.

6.2 Propuesta que formula D. Juan José Fernández Álvarez en representación de la AVV Su Eminencia sobre la colocación de reductores de velocidad en varias calles del barrio de la Plata: Que se estudie por parte de movilidad la colocación de reductores de velocidad que estén permitidos, para que los coches reduzcan la velocidad en la siguientes calles: Binéfar junto a la torre nº2, esquina c/Huerta del Águila (peatonal), c/ Huerta del Canario (es compartida con los peatones) c/ Azorín puerta del colegio Adriano del Valle.

El proponente toma la palabra para desarrollar su propuesta en los términos expuestos.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.3 Propuesta que formula D. Juan José Fernández Álvarez en representación de la AVV Su Eminencia sobre actuaciones en Parque Amate: El parque tiene múltiples deficiencias que deben corregirse: Adaptar los aseos del quiosco bar a todas las diversidades funcionales, reponer más de 500 árboles perdidos e implantar el

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	10/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

anteproyecto presentado, fortalecer la plantilla de jardineros, aumentar la vigilancia y que los aseos nuevos no se cierren casi permanentemente, ajustar el acompañamiento de perros a la normativa vigente y mejorar la zona canina con sombras, agua y más bancos, aumentar los surtidores de agua potable, reponer el albero, adecuar los juegos infantiles del parque a la directiva europea de seguridad.

Tomada la palabra por el representante de la AVV, a continuación se procede a la votación que arroja el siguiente resultado.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.4 Propuesta formulada por D. Antonio Sánchez Berdugo en representación Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este relativa a actuaciones de reparación en Avenida San José de Palmete sobre el canal de Ranilla: Se toma la palabra por el proponente señalando que debiera eliminarse el resalte de unos cuarenta centímetros por cuanto pone en peligro la circulación de personas con movilidad reducida.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.5 Propuesta formulada por D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la Intercomunidad del Parque Los Prunos Huerta del Águila relativa a actuaciones en los terrenos ubicados en los barrios Padre Pío y San José de Palmete: La citada propuesta es expresada por el proponente en los siguientes términos: “En la calle Algaba en el solar que se habilito para el mercadillo en su día, se presentó un proyecto de la Universidad Pablo de Olvide que unía las parte de la plata con Padre Pio. Nos ha llegado que Urbanismo lícita una parcela por 50 años en el solar de la calle Algaba para tema de educación. Los vecinos están cansado de derrapes de coches por las noche, de que no se respeten la salida y algunos incívico salgan por donde quieran pudiendo provocar un accidente. Y que después de tantos años no se sepa que uso definitivo se le va a dar a este solar. ¿Se abandona la posibilidad de hacer el proyecto de la universidad que fue votado por los vecinos? ¿De ser así que proyecto tiene el ayuntamiento para dicha zona?.”

Se procede a la votación de la misma.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD.

6.6 Propuesta formulada por D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila relativa actuaciones en el CEIP Adriano: “En el CEIP Adriano del Valle se necesitan unas series de actuaciones debido unas a conservación y otras por necesidad para que pueda acceder un vehículo para poder realizar distintas actuaciones.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	11/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Solicitamos a la administración competente las siguientes actuaciones, con urgencia. - Pintura exterior e interior ambos edificio. - Ampliación de la puerta de entrada de vehículos del edificio de Primaria. - Reparación del muro exterior por desplazamiento. - Que técnicos de Parque y Jardines revisen el estado de los árboles y bien podar o apaar aquellos que puedan suponer un peligro”.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.7 Propuesta formulada por D. Juan Luis Pagés Sánchez en representación de la Asociación de Hermanamientos relativa a establecer una línea de comunicación directa con los Servicios Sociales.

En el uso de la palabra por D. José Luis Pagés Sánchez, fundamenta la propuesta realizada dadas las circunstancias socioeconómicas que soporta el Distrito Cerro-Amate.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.8 Propuesta formulada por D. Juan Luis Pagés Sánchez en representación de la Asociación de Hermanamientos sobre campaña de sensibilización e integración del colectivo inmigrante.

Concedida la palabra por la Presidencia, el proponente realiza su exposición sobre la mencionada propuesta.

D. Rubén Manrique Galán traslada su disconformidad por no realizarse la actuación programada por CEPAIM en la plaza Poeta Miguel Hernández y se manifiesta favorable a la multiculturalidad en el Distrito Cerro-Amate, en definitiva por la integración de los diversos colectivos inmigrantes.

Toma la palabra la Subdirectora de Distrito, D^a María García Márquez para aclarar que no se comunicó al Distrito la celebración de tales actividades en la mencionada Plaza.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 1

A favor: MAYORÍA

6.9 Propuesta que formula la AVV Parque Estoril sobre retirar valla de la zona de juegos inclusivos en la Plaza Poeta Miguel Hernández: *“La A. VV. Parque Estoril viene denunciando la inversión realizada durante esta última primavera en el Parque Estoril (zona Plaza Poeta Miguel Hernández) por parte del Distrito Cerro-Amate por un valor, según licitación, de 64.239,38 euros. La inversión ha consistido en enjaular con una valla de dos metros de alto cuatro bancos previamente desplazados a la zona más lejana del cerramiento con respecto a un bloque cercano. Para ello se ha utilizado*

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	12/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

como excusa poner dentro del cerramiento cuatro juegos inclusivos. De manera que llegada determinada hora todo queda cerrado sin posible acceso. Que se retire la valla de dos metros de alta de la zona de juegos inclusivos y se sustituya por la típica valla de colore de 80 cm que existe en todos los parques de Sevilla”.

Promovido el debate por la Presidencia interviene D. Diego José Ángeles Valderas para señalar que se trata de una valla en contra de la normativa europea. Por su parte D. Alberto Sobrino Sobrino manifiesta que no se puede entender que en otros parques de Sevilla no son tan altas las vallas en otras zonas de Sevilla. En ese orden de cosas D^a Alicia Bejarano Arias denuncia que se está aislando a niños, con tales vallas, que necesitan inclusión. Por su parte María del Carmen García Rivero, como representante del grupo municipal popular, trae a la sesión una de serie de informes técnicos que sustentan a su juicio la forma de ejecutar la obras de la Plaza Poeta Miguel Hernández.

En última instancia D. Rubén Manrique Galán entiende que los informes técnicos aportados han sido elaborados por organismos de la Junta de Andalucía y por tanto no pueden ser imparciales dado que el gobierno autonómico corresponde al Partido Popular. Además apostilla que se incumple diversa normativa en materia de parques infantiles.

VOTACIÓN

En contra: 1

Abstenciones: 1

A favor: MAYORÍA.

6.10 Propuesta que formula la AVV Parque Estoril relativa a que en la próximas ediciones de la Velá del Cerro del Águila se le permita participar en las condiciones conseguidas y afianzadas durante el último cuarto de siglo : “La

AVV. Parque Estoril constituida en 1999 (25 años de existencia), se creó con el objetivo estatutario principal de transformar una zona degradada e inundable en un “pulmón verde” para el Cerro del Águila. Después de un largo proceso de participación vecinal en las mesas territoriales del nuevo PGOU se consiguió cambiar la calificación de los terrenos de edificables a zona verde dotacional. Finalmente, este proceso concluyó en 2007 con la inauguración del Parque por el Alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín y financiado por los Presupuestos Participativos y el Plan de Barrios. Desde el comienzo de este proceso nuestra asociación ha participado en la Velá del Cerro del Águila junto a las demás entidades del barrio. Durante este cuarto de siglo hemos disfrutado de una velá integral para la conquista y posterior disfrute del nuevo parque, sin limitaciones de espacio, tiempo y estilo. Donde todo tipo de actividades tenían cabida con la participación y disfrute de vecinos de todas las edades, adornando, actuando y organizando. En la preparación de la velá de este año hemos participado, como siempre, en todas las reuniones de la comisión de festejos. Quedando sorprendidos por el posicionamiento oficial en nuestra contra del Distrito Cerro-Amate. Limitando las condiciones de participación en el parque antes enunciadas hasta el punto que, después de muchos intentos por mantener el nivel de participación en la velá y nuestro estilo, al sentirnos tan ninguneados por no valorar nuestra trayectoria hemos decidido como postura digna y coherente retirarnos este año de la organización de la velá en el Parque Estoril”.

Iniciado el debate, toma la palabra D^a María del Carmen García Rivero quien señala que todas las entidades deben tener la misma consideración y que corresponde a la Comisión de Festejos la determinación de la forma de participar en la Velá del Cerro del Águila de las distintas entidades.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	13/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Por otro lado D. Rubén Manrique Galán señala que no se ha llevado a cabo Velá en la zona de Parque Estoril; manifestando su disconformidad al no permitirse la participación de esta Entidad vecinal tal y como se venía realizando en los últimos años.

Por su parte toma la palabra la Subdirectora del Distrito Cerro-Amate, D^a. María García Márquez para indicar que agradece a la Comisión de Festejos su labor y que dado que desde el Distrito no se quiere contraprogramar con otras actividades a las ya previstas por la citada Comisión.

VOTACIÓN

En contra: 1

Abstenciones: 0

A favor: MAYORÍA

6.11 Propuesta formulada por el A.M.P.A. Surco relativas a actuaciones en el CEIP EmilioPrados:

“Se desbroce y pode de forma inmediata todo nuestro colegio. Se limpien los patios, zonas comunes como gimnasio y se baldeen las pistas deportivas...Se baldee todo el entorno perimetral exterior de nuestro colegio de forma programada...Se nos informe del informe técnico solicitados obre las grietas y desplazamiento del suelo del edificio de primaria y tape el agujero del patio interior que se realizó en verano 2023 para tal efecto.

Se realicen todas las tareas de mantenimiento pendientes dado que el curso escolar ya ha comenzado hace 15 días... Se realice tratamiento de control de plagas de hormigas en el interior del colegio (no sabemos si hay otras plagas en los patios)..Se informe al AMPA y al centro previamente de cualquier actuación que se vaya a realizar”

Desarrollada la propuesta por la proponente se procede a su votación.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

6.12 Propuesta que formula el AMPA En Marcha sobre actuaciones en el CEIP Pablo VI:

Que el centro CEIP Pablo VI **carece** de las condiciones adecuadas de climatización para su alumnado entre ellos alumnos con diagnósticos especiales que no soporta las altas temperaturas alcanzadas en el aula y que por más que queremos adecuar las clases es imposible ya que sólo existe un enchufe por clase con lo que se utiliza trifásicos para conectar varios aparatos electrónicos con el peligro que conlleva que salga ardiendo cualquier día ya que la instalación eléctrica tiene más de 50 años y las placas solares que pusieron en su día **NUNCA** han llegado a funcionar. Solicitamos **renovar la instalación eléctrica** del CEIP Pablo VI solicitando la colaboración del órgano pertinente para que se lleve a cabo lo antes posible evitar malas mayores y que el alumnado con más necesidades a las altas temperaturas estén adecuadamente en sus aulas.

La votación, una vez expuesta la propuesta por la propnente , arroja el siguiente resultado:

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	14/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

6.13 Propuesta que formula D. Jessica Palomo García en representación de la AVV LaUnidad “Trebol Las Calesas” relativa a una serie de actuaciones en Parque de las Palomas junto Ambulatorio Cerro-Amate: *Este Parque según se acordó con Parques y Jardines el cierre a las 22,00 horas y apertura a las 09,00 horas, pero de un tiempo a esta parte lo cierran a las 02,00 horas, previo a esa hora se llena de jóvenes y no tan jóvenes, inmediatamente al cierre se cuelan por las aperturas realizadas para tal fin y continúan su fiesta dejando el Parque patas arriba, con botellonas y música a todo volumen y algunos acompañados de sus mascotas donde los dejan libres y defecan donde les parece y ya no solamente los mascotas sino ellos mismos dejando el Parque imposible de pasear y jugar con los pegues y ni que decir de los mayores, ni lo usan por la falta de higiene y por las basuras acumuladas sobre todo junto a los bancos y con el césped artificial quemado. : Solicitamos: El mantenimiento integral de todo el recinto incluido la alambrada que lo rodea por encontrarse perforadas en varios puntos. El cierre a las horas anteriormente acordadas. El cambio del vallado perimetral adecuado. Teniendo en cuenta que es el único Parque que tenemos en el barrio, que no es solamente infantil, merecemos mantenerlo activo y limpio.*

La citada propuesta la formula la AVV la Unidad en favor de la entidad vecinal Alquivir.

Sometida la propuesta a votación se produce el siguiente resultado:

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

7.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

7.1. Propuesta que presenta D. Rafael Rubén Manrique Galán en representación de grupo municipal PSOE: sobre cumplimiento inmediato del Plan Director Parque Amate.

Se acuerda por la Presidencia la retirada del orden del día de la Presidencia por existir una propuesta de la misma naturaleza.

7.2 Propuesta que presenta D. Rafael Rubén Manrique Galán en representación de grupo municipal PSOE sobre cesión de uso por parte de la Junta de Andalucía del actual centro de salud del Cerro del Águila sito en calle Águila Perdicera: Que desde el Gobierno Municipal se inicien los trámites con la Junta de Andalucía para alcanzar una cesión de uso del actual centro de salud del Cerro del Águila sito en c/ Águila Perdicera, con objeto de desarrollar un proyecto de Centro Joven y Cultural municipal que se constituya como espacio de aprendizaje, de fomento del empleo, de participación, y como herramienta de cohesión social para la juventud de nuestro distrito.

Toma la palabra D. Rafael Rubén Manrique Galán para fundamentar su propuesta.

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	15/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

Se abre debate e interviene D^a Alicia Bejarano Arias del AMPA Surco (CEIP Pablo VI) solicitando que dicho edificio se destine a fines propios de la juventud.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 5

A favor: MAYORÍA.

7.3 Propuesta que presenta D^a Carmen Araujo Gómez en representación de grupo municipal Podemos –Izquierda Unida sobre actuaciones en parque infantil situado en la calle Águila Culebrera de la Barriada Las Águilas.

Concedida la palabra a D^a Carmen Araujo en su condición de representante del grupo municipal Podemos-IU solicita la poda de árboles, limpieza continua, riego de árboles del parque infantil situado en la mencionada calle.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: Unanimidad

7.4 Propuesta formulada en representación de grupo municipal Podemos –Izquierda Unida relativa a instalación de contenedores y reubicación de los existentes en Calle Cartaya. .

Que tras la eliminación de contenedores de basura en las calles Cartaya y Ayamonte, nos encontramos con cubos desbordados, basuras en el exterior y plagas de ratas y cucarachas que afectan seriamente a las comunidades de vecinos, por tanto solicita: mover cubos de calle Ayamonte 7/8 a Cartaya 4 y añadir un contenedor más; mover contenedores de Calle Cartaya 5 (altura de C/Gibraleón) y mover cubos de mitad de calle Trigueros a altura de calle Ayamonte y coloar dos orgánicos de nuevo.

VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: Unanimidad

7.5 Propuesta formulada por D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez en representación de grupo municipal VOX sobre el estado de ejecución de propuestas y

asignaciones presupuestarias en el Distrito Cerro-Amate: Que se realice y entregue a los miembros de esta Junta Municipal de Distrito un informe de del estado de ejecución, de las propuestas aprobadas en las sesiones ordinarias de la junta municipal desde enero de 2022 hasta abril de 2023. Así mismo, se detalle las propuestas no ejecutadas su motivación, y que en el referido informe se incluya:

Asignación presupuestaria asignada a este distrito, para los años 2022 y 2023, así como el presupuesto ejecutado para cada uno de esos años y Asignación presupuestaria asignada a este distrito, para el presente año 2024.

Ejercido su uso de la palabra por el representante del grupo municipal de Vox, se somete a votación

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	16/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

VOTACIÓN
En contra: 8
Abstenciones: 4
A favor: 2

8.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Se procede a votar la urgencia de la propuesta de acuerdo urgente presentada por el grupo municipal de Podemos-IU

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: Unanimidad

9.- TURNO CIUDADANO.

-9.1 Formulado por José Verdón Pérez (Presidente Asociación Amigos del Parque Amate de Sevilla: Convocatoria grupo vecinal de trabajo Parque Amate.

El Sr Presidente concede la palabra a D. José Verdón Pérez quien efectúa un alegato sobre la necesidad de trabajar en beneficio del Parque Amate y sus necesidades más perentorias, animando a todos los vecinos y asociaciones integrantes del Distrito a participar activamente en la su mejora; fomento así la participación vecinal mediante la convocatoria del grupo vecinal de trabajo Parque Amate.

-9.2 Formulado por Fernando Sabido García, en representación de la Intercomunidad de Propietarios de la calle Fray Serafín de Ausejo dirigida a la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre galería comercial.

Del mismo modo se cede el uso de la palabra a D. Fernando Sabido García quien en uso de la misma fundamenta el contenido de su intervención, requiriendo información sobre una posible actuación en la galería comercial situada debajo de los edificios que componen la Intercomunidad de propietarios de la calle Fray Serafín de Ausejo; a lo que se responde desde la Presidencia de la Junta Municipal del Distrito que en la actualidad no hay ninguna actuación prevista sobre dicha galería comercial, dado que el procedimiento de expropiación iniciado caducó por el transcurso del tiempo.

. Pregunta formulada por D. Francisco Romero Oliva en representación AVV Blas Infante sobre rotulación de calles en la barriada Juan XXIII.

Se ha incluido en este apartado de turno ciudadano por cuanto el formulante no es miembro de la Junta municipal de Distrito. Cedida por la Presidencia la palabra formula la siguiente pregunta: ¿ Porque hasta el día de la fecha no se han rotulado las calles de las cuatro fases, como se aprobó en el Pleno del Distrito y el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad en cada proceso realizado en el año 2022, hace más de

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	17/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			

dos años, habiéndose realizado por el Negociado de Estadística los planos con el nombre de las calles y el nuevo número de las viviendas, igualmente por dicho negociado han sido notificado por escrito a los vecinos, los cambios y la nueva dirección de su vivienda También se solicita, dada la antigüedad de nuestra barriada, se inste al servicio de Estadísticas, para que se utilicen azulejos, placas o soportes para los nombres en las calles o plazas de tipo ornamental o artístico que genere singularidad, con la mencionada antigüedad de la barriada.

Se explica por la Presidencia que no se pudieron rotular dichas calles , aun siendo aprobadas mediante acuerdo de la JMD, por cuanto se produjo una fuerte oposición vecinal que culminó en la presentación de un recurso contencioso-administrativo.

.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 23:30 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	26/11/2024 10:38:13	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que estas actas se firman provisionalmente por la Secretaria del Pleno de la JMD en funciones, pendiente su aprobación definitiva por dicho órgano, a los meros efectos de la tramitación del expediente	Página	18/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YwhMkIgnPzmvbD1euF4Ukg==			